ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

ACTA DE INICIO

INICIO CONTRATO No. 059-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026
22 de Abril de 2026

CONTRATO No.: 059-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO DEL CONTRATO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN IMAGENOLOGÍA Y OTRAS AYUDAS DIAGNOSTICAS PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.***

CONTRATANTE: DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA

CONTRATISTA: CLINICA DE LA COSTA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS DE PESOS M/CTE ($60.000.000,00,00)

CDP No.: 10926 del **23** de **Febrero** de 2026

CRP No.: 9926 del 23 de **Abril** de 2026

SUPERVISOR: SJ SAYAS ACEVEDO ELKIN SANTIAGO

REQUISITOS VERIFICADOS PARA EL INICIO:

- Aceptación de Oferta (Minuta contractual)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
- Registro Presupuestal (CRP)
- Garantía Única aprobada
- Pólizas vigentes exigidas
- Certificación bancaria
- Aportes a Seguridad Social
- Póliza de Responsabilidad Civil

FORMA DE PAGO:

REALIZACION DE PAGOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS MÉDICOS:
- Estos se harán de acuerdo con los tiempos establecidos.

5. TIEMPOS PROCESO AUDITORIA Y PAGO DE CUENTAS

- Los tiempos de la auditoria, glosas y conciliación se realizarán de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Ley 1438 del 2011, Resolución 2284 de 2023 del Ministerio de Salud y protección social y las normas que la modifiquen, complementen y/o sustituya.
- Los siguientes son los tiempos establecidos durante el proceso descrito:
-

#	PASO O ETAPA	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Radicación de factura	Los primeros diez (10) días hábiles de cada mes.	Prestador del Servicio Médico (IPS)
2	Formulación y comunicación de objeciones (glosas) a la IPS	Veinte (20) días hábiles a partir de la fecha de radicación	Auditor Médico DMBAQ
3	Respuesta a la objeción presentada a la facturación	Diez (10) días hábiles a partir de la recepción de esta	Prestador del Servicio Médico (IPS)
4	Revisión de la respuesta	Quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta.	Auditor Médico DMBAQ
5	Subsanación (corrección) de factura	Siete (7) días hábiles desde el reporte	Prestador del Servicio Médico (IPS)

El valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales o totales equivalentes al valor ejecutado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la factura electrónica, acta mensual, soportes del servicio y certificación del supervisor, no se puede superar el valor del presupuesto oficial que para el presente contrato es $60.000.000.

FACTURACIÓN:

El contratista deberá radicar factura electrónica con los soportes del servicio, indicando el número del contrato y periodo facturado.

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir el objeto del contrato.
- Acatar instrucciones del supervisor.
- Mantener vigentes las garantías.
- Cumplir con seguridad social.
- Garantizar condiciones óptimas de seguridad en el servicio.
- Tener control del presupuesto.
- Informar al supervisor la ejecución y saldos mensualmente

TEMAS TRATADOS

Durante la reunión de inicio del CONTRATO No. 059-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026, se trataron los siguientes temas:

1. **Socialización del objeto contractual**

   Se explicó al contratista el alcance del objeto contractual relacionado con la prestación del servicio de transporte intermunicipal e intermunicipal para los usuarios de los servicios

médicos, priorizando la población en condición de discapacidad, conforme a lo establecido en la aceptación de oferta.

2. **Revisión del alcance del servicio**

   Se reiteró que el servicio deberá prestarse bajo condiciones óptimas de seguridad, comodidad y oportunidad, incluyendo la prestación puerta a puerta y el cumplimiento de los horarios establecidos por la Entidad.

5. **Designación del enlace operativo**

   El contratista designó un coordinador operativo responsable del canal de comunicación para la programación y atención de solicitudes de transporte.

6. **Forma de pago y facturación**
   Se socializó el procedimiento de pago y facturación, indicando que:

   - La facturación será mensual.
   - La factura deberá presentarse con los soportes del servicio ejecutado.
   - El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación del supervisor.

INICIO DE EJECUCIÓN:

En consecuencia, se procede a dar inicio formal al CONTRATO No. 059-ARC-DISAN-DMBAQ DIVADM-2026, a partir del 27 de Abril de 2026

SJ SAYAS ACEVEDO ELKIN SANTIAGO
Supervisor del Contrato

GUSTAVO JOSE AROCA MARTINEZ
Representante Legal12.722.363 DE VALLEDUPAR

Aprobó: TFLADM KATHERIN GUILLEN MONDRAGON
Jefe División Administrativa DMBAQ

Revisó: S1 ALFREDO YEPEZ RUIZ
Jefe de contratos DMBAQ

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

SEÑAL

No.20260031070966583 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-29.25

DE	DISAN	PRECEDENCIA (R)
ACCIÓN	DIRECTOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA – JEFES DISPENSARIOS MÉDICOS – JEFES UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN MILITAR.	
INFO	RECEN-RENOR-REPAC	

BT.- TENIENDO EN CUENTA DIRECTIVA PERMANENTE DIGSA No. 0124006047902 FECHA 02-07-2024 X PROGRAMA TECNOVIGILANCIA X REQUIERASE PERSONAL ACUERDO ALCANCE X ENVIAR FORMA OBLIGATORIA X VÍA CORREO ELECTRÓNICO maria.torres@armada.mil.co X yasmid.rivero@armada.mil.co X UNA VEZ RECIBAN INFORMACIÓN INVIMA X CADA ITÉM X REPORTE INSCRIPCIÓN X CERTIFICADO ASISTENCIA X CAPACITACIONES PROGRAMADAS PLATAFORMA INVIMA X ACUERDO CRONOGRAMA DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR – DIGSA ESTABLECIDO ASI X

	CRONOGRAMA DE CAPACITACION PRIMER SEMESTRE 2026		
ITÉM	ACTIVIDAD	ALCANCE	FECHA - HORA
1	Alcance de la Directiva permanente para la Gestión y el control de la Tecnología Biomédica.	Áreas Biomédicas y área de Calidad en Salud DISAN y ESM	300800R Mar/26
2	Importancia del enfoque biomédico en el control y seguimiento de las necesidades del SSFM ,la metodología para la verificación de los criterios normativos.	Áreas Biomédicas y área de Calidad en Salud DISAN y ESM	270800R Abr/26
3	Análisis del programa de Tecno vigilancia "Ruta del Evento" centrado en la gestión y el seguimiento de los casos asociados a Dispositivos Médicos.	Referentes y responsables del programa de Tecnovigilancia y Áreas de Calidad en Salud DISAN Y ESM	250800R May/26
4	Auditoria participativa del ciclo de vida tecnológico, basada en recorridos estratégicos, trazabilidad y evolución de las prácticas se seguridad tecnológica.	Áreas Biomédicas y área de Calidad en Salud DISAN y ESM	290800R Jun/26
5	Metodología para el registro de reportes asociados a los dispositivos médicos y reporte a través de la plataforma Web INVIMA.	Referentes y responsables del programa de Tecnovigilancia y Áreas de Calidad en Salud DISAN Y ESM	270800R Jul/26

X BT.

200838

AUTORIZACIÓN	ELABORA	MES-AÑO	G.F.H
CN JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO	QFSJG	MAR/26	200838

MEDIO DE TRANSMISION UTILIZADO	DESTELLOS		SEMAFORA		IZADAS		MENSAJERO		DTS	